

AUTORIZA CIRCULACIÓN CAMION ALGIBE

DECRETO ALCALDICIO N°2378.-

Dalcahue, 25 de octubre de 2023.-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO:

CAMION

MARCA:

MERCEDES BENZ

PATENTE:

LFXG-26

NATURALEZA DEL COMETIDO: ENTREGA DE AGUA.

CONDUCTOR

FRANCO BAHAMONDE, FABIAN GONZÁLEZ

LOCALIDAD

POR DEFICIT HIDRICO.

DÍA AUTORIZADO

: 27,28 Y 29 OCTUBRE 2023.

UNICIPA

ALCAHU

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para

UNIQUESE Y ARCHIVESE. -

: BUTALCURA, MOCOPULLI BAJO Y OTROS SECTORES DE DALCAHUE

los días y fines expresamente indicados.

ZALEZ

CLARA INÉS VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

AWGA/CIVG/ASDG/ckcm.

ALEX WALDEMAN COMEZ AGUILAN

DALCAHUE